

La Dirección considera las presentes Políticas de Calidad y de Gestión Ambiental como aspectos prioritarios en el "*Diseño, fabricación, almacenamiento y comercialización de productos biocidas y plaguicidas de uso zosanitario, salud pública e higiene alimentaria*" llevado a cabo por **BIOPLAGEN**.

La excelencia en la calidad de los servicios prestados a los clientes, así como la prevención de la contaminación en el entorno de nuestra organización, son pilares fundamentales de la actividad empresarial como garantía de futuro para conseguir y mantener importantes cuotas de actividad.

A través de su Sistema de Gestión, basados en las Normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, la Dirección de **BIOPLAGEN** adquiere el firme compromiso de satisfacer los requisitos aplicables al producto y a todas las partes interesadas (Cliente y Empresa), cumplir con la prevención, protección y conservación ambiental, de la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, y de mejorar la eficacia del sistema de gestión de forma continua y planificada, así como a proporcionar rentabilidad para sus accionistas.

Por todo ello, la Dirección de **BIOPLAGEN**, mediante este documento, establece y expresa su compromiso con las directrices que deben marcar en todo momento la gestión de la organización:

- Comprender y satisfacer las expectativas de los clientes y las partes interesadas en los distintos procesos de la empresa, mostrando máxima flexibilidad, con el objetivo de lograr la máxima satisfacción de éstos.
- Observar un comportamiento riguroso y profesional mientras se lleva a cabo el cumplimiento de todos los requisitos, normas y legislación vigente aplicable a los servicios realizados, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Buscar la mejora continua y la mejora de nuestro comportamiento ambiental, consiguiendo, asegurando y manteniendo la confianza del cliente mediante el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios.
- Cumplir con los requisitos legales y otros compromisos definidos en la prestación del servicio ofrecido por la organización en base a su contexto, buscando la mejora en la gestión de los residuos, consumos y emisiones derivadas de la actividad de **BIOPLAGEN**.
- Proteger el Medio Ambiente a través de la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos y la protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

La Dirección de **BIOPLAGEN** promueve el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente estableciendo Objetivos que tienen en cuenta los riesgos y se enfocan hacia los procesos. Estos Objetivos deben ser concretos y coherentes con la Política del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente y que puedan ser sometidos a evaluación

Dichos Objetivos serán puestos en conocimiento al resto de la organización y se establecerán según funciones y niveles. Periódicamente, se evaluará el avance en la consecución de estos y su consistencia.

Las directrices anteriormente detalladas, son vinculantes a todos los niveles de la organización. La asunción de esta Política y la responsabilidad de toda la organización en su implantación es un requisito para conseguir la satisfacción final del cliente.

En Bollullos de la Mitación a 22 de junio de 2022

*[Handwritten signature]*

## Política de Seguridad y Salud

**BIOPLAGEN** Empresa dedicada a la formulación, fabricación, distribución en el sector de Biocidas y Plaguicidas, ratifica mediante la presente política el compromiso de velar por la Seguridad y Salud de los trabajadores como objetivo permanente y fundamental, fomentando una cultura preventiva en la Empresa e integrando la prevención de los riesgos laborales en los sistemas de gestión de esta. La actividad en materia preventiva se lleva a cabo conforme al Plan de Prevención de Riesgos Laborales, el Programa de Concienciación Bioplagen Nunca Accidentes y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Norma ISO 45001:2018, de la que contamos con certificación acorde a nuestra actividad.

Por ello, desde la Dirección de **BIOPLAGEN**, declaramos la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos en:

- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, así como aquellas que la Organización suscriba, además de los compromisos adquiridos con los Clientes, haciendo hincapié en las actividades peligrosas y de especial riesgo.
- Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la estrategia empresarial de **BIOPLAGEN** abarcando el conjunto de actividades y decisiones que afectan a todos los niveles jerárquicos, lo que implica la atribución y la asunción por todos sus miembros de la obligación de incluir la Prevención de Riesgos Laborales en cualquier actividad que realicen y en todas las decisiones que adopten.
- Establecer la mejora continua como base de nuestras actividades.
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño de la seguridad y salud de los trabajadores, planificándose siempre acorde a los resultados de evaluaciones de riesgos, sugerencias y observaciones planteadas. Anualmente se revisarán y modificarán los objetivos y metas, trabajando en la consolidación.
- Establecer planes de formación preventivo, didácticos y dinámicos como pilar fundamental de esta Política de Seguridad y Salud.
- Realizar inversiones enfocadas a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, abarcando el conjunto de actividades y decisiones de esta a todos sus niveles jerárquicos. Siendo un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y responsabilidad de todos el conseguir un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Compromiso de motivar a las personas a que adopten comportamientos preventivos y seguros con el fin de minimizar el riesgo de accidentes e incidentes, y hacer que la prevención forme parte de nuestra cultura a lo largo del tiempo.
- Compromiso de facilitar la consulta y participación de los Trabajadores en materia de Seguridad y Salud, para ello se implementan mecanismos que mantiene esta comunicación viva, efectiva y veraz (Celebraciones de reuniones mensuales con el Comité de Seguridad y Salud, visitas recurrentes por parte del delegado de Prevención a los lugares de actividad con mayor riesgo, buzón de sugerencias de seguridad y salud, [seguridad\\_salud@bioplagen.com](mailto:seguridad_salud@bioplagen.com), creación de galardón anual BioSeguridad Total al empleado más modélico en materia de prevención...etc).

Estos principios son asumidos por el Consejo de Administración y la Dirección, que disponen los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política.

En Bollullos de la Mitación a 17 de marzo de 2022